

Consejo de facultad Ordinario 11-08-16

Siendo las 9:22 a.m. del día jueves 11 de agosto de 2016 reunidos en el aula de la EPIC y presidido por el Sr. Decano Msc. Andres Olivero Chura, y los siguientes miembros en principales: Msc. Flavio Rosado Linares, Ing. Roberto Zegarra Ponce, Msc. Heber Herrera Cordova, Msc. Alfredo Mamani Canqui Dra. Sofia Benavente Fernandez; en Asociados: Ing. Hugo Fernandez Ochoa; En Auxiliares: Ing. Georges Alarcon Pereda, Msc. Esteban Rey Chaves los estudiantes Valdez Parizaca Franz, Paul Montesinos Apaza con el comun respectivo se dio inicio al consejo con la siguiente agenda:

1º Grados y Titulos

- Arcota Gutierrez Julio Cesar grado Bachiller Ing. Geologica
- Valeriano Zuni William Miguel " " " "
- Calzina Santamaria Gilmar Gino " " " Metalinguista
- Mamani Paucar July Amalia " " " "

Título Profesional

- Zaida Arpasi Mamani título profesional Ing. Geologo

2º Se dio lectura al oficio 495-2016 VRAACAD - UNA - PUNO referente a la denuncia de los estudiantes del curso de campo II en contra del docente Msc. Newton Machaca donde el vice-rector académico Dr. Regelio Flores indica q' se conforme una comisión para ver dicho caso en consejo de facultad y se le haga llegar q' que se llegó. Sobre el caso hubo varias intervenciones: La Dra. Sofia Benavente q' se vea este documento a nivel de las autoridades de la EPIC; el Ing. Hugo Fernandez opino q' el caso no debe salir al exterior q' las autoridades de las Escuelas deben de solucionar, los

COLEGIO SALAS
ABOGADO
INCP
CAP. 136
CIP. 14
Notario de Func

problemas de los estudiantes; el Estudiante Raúl Montesinos que se arregle acá en la EPIG. y q' los estudiantes tienen suficientes pruebas y q' se tiene q' sancionar q' se sancione. Quedó aprobada la comisión con las siguientes autoridades: Director jefe de Departamento de EPIG; Director de la Escuela prof. de Ing. Geológica y el coordinador de investigación de EPIG. ha recomendado que atender a los estudiantes. Documento emitido por el Director de la EPIG. solicitando la emisión de Resolución de Decanato sobre la renuncia del Sr. Rene Gutierrez Condori a la vacante obtenida en la EPIG. Acuerdo Aprobado El Sr. Decano informó sobre las pasantías para los Decentes, para realizarse en Chile, Argentina, Colombia, uno de los requisitos es de 60 años como máximo y por escuela son 2 Decentes, pudiendo ampliarse a 4 vacantes. El Msc. Hector Herrera, comentó sobre los presupuestos de las escuelas profesionales que deben ser mas equitativos. Siendo las 9.55 a.m. del mismo día se dió por finalizado dicho consejo.

